

## CONSIDERANDO

*Que* el señor **GUIDO GARAY VARGAS MACHUCA**, destacado autor de varias publicaciones de difusión y exaltación del folklor regional de la Costa, ha cultivado con verdadero cariño nuestro arte musical, evidenciando las virtualidades de la cultura popular;

*Que* el distinguido artista fue además connotado intérprete y miembro de algunos conjuntos musicales conocidos en la Costa ecuatoriana;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor realizada por nuestros artistas en favor de la cultura musical del país; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

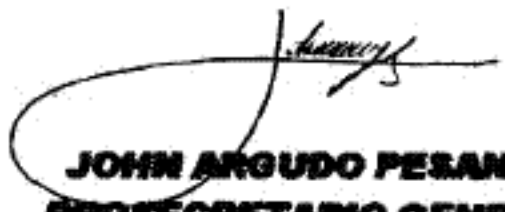
Felicitar al señor **GUIDO GARAY VARGAS MACHUCA**, por su trayectoria artística, reconociendo el aporte en bien del fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos.

Adherirse al reconocimiento que ha recibido este cultor de la música, ponderar sus virtudes y recomendar su nombre a las futuras generaciones.

El Honorable **GALO VERA ANDRADE**, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LLANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**